## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUEZ PRIMERO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092** Fecha: 02/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500120140078200	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS ANGEL CARDONA	COLPENSIONES	Auto requiere  A COLPENSIONES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES,SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LAS SANCIONES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL CGP. SE TIENE POR DESISTIDA EL DICTAMEN DECRETADO. VB	01/07/2021		
05001310500120190018500	Ordinario	CARLOS EMILIO BETANCUR MONTOYA	COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio SE DECRETA LA HISTORIA LABORAL COMPLETA DEL DEMANDANTE. ORDENA OFICIARCDO-	01/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROSA ÉLENA TORRES GIL

SECRETARIO